



# RESOLUCIÓN CS Nº 170 / 2025

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 5 de mayo de 2025

Expediente Nº 4314/10

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la **Lic. Alicia Rina DIB**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura **ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA con extensión a ANTROPOLOGÍA**, de la Escuela de Antropología – FACULTAD DE HUMANIDADES, y;

### CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución H. Nº 170/25, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de marzo de 2025.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 71/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 7º Sesión Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2025)

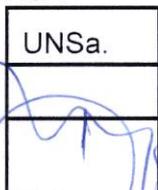
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia definitiva interpuesta por la **Lic. Alicia Rina DIB, DNI Nº 11.539.631**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura **ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA con extensión a ANTROPOLOGÍA**, de la Escuela de Antropología – FACULTAD DE HUMANIDADES, a partir del 1º de marzo de 2025

ARTÍCULO 2º. - Agradecer a la Lic. Alicia Rina DIB los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTICULO 3º. - Comunicar a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



CORRA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta